



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000422-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a qué cantidad de los 300 millones de euros de los que va a poder disponer la Junta de Castilla y León como consecuencia de la flexibilización en el objetivo del déficit se va a destinar a la mejora del presupuesto de becas y ayudas al estudio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000422, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a qué cantidad de los 300 millones de euros de los que va a poder disponer la Junta de Castilla y León como consecuencia de la flexibilización en el objetivo del déficit se va a destinar a la mejora del presupuesto de becas y ayudas al estudio.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Como consecuencia de la flexibilización en el objetivo del déficit, la Junta de Castilla y León va a disponer este año de 300 millones de euros más.

PREGUNTA

De esos 300 millones de euros, ¿qué cantidad se va a destinar a la mejora del presupuesto de becas y ayudas al estudio?

Valladolid, 9 de septiembre de 2013.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García